

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/MIM 106877

2961

Nº 2111 /P2020
Materia: Ascenso.

LAS CONDES, 24 AGO 2020

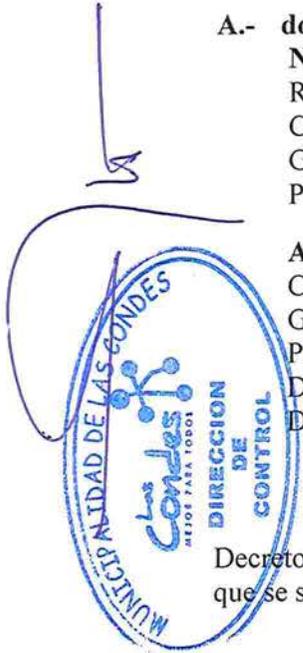
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº1119 grado 13º Planta Auxiliar, por fallecimiento de su titular don Manuel Orellana Soto, según Decreto Alcaldicio Nº2101/P2020 del 19 de agosto de 2020; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos Nº56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº2175 del 30 de marzo de 2020.

DECRETO

1.-ASCIÉNDESE, a contar del 15 de Agosto de 2020 a la funcionaria que a continuación se menciona, al cargo que se indica:

A.- doña:

NOMBRE	: ANDREA PILAR ARANCIBIA CONTRERAS
RUT.	: [REDACTED]
CARGO ACTUAL	: Nº 1119
GRADO ACTUAL	: 14º
PLANTA ACTUAL	: Auxiliar
ASCENSO AL	
CARGO	: Nº 1009
GRADO	: 13º
PLANTA	: Auxiliar
DIRECCIÓN	: Tránsito y Transporte Público
DEPARTAMENTO	: Licencias de Conducir



2.- La funcionaria señalada en el numeral 1 del presente Decreto deberá por razones de buen servicio, asumir sus funciones en el Departamento y Dirección que se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Handwritten signatures and stamps, including one for the Subrogante Mayor.

- DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
 - Depto. de Recursos Humanos
 - Depto. de Finanzas
 - Sección Sueldos
 - Tránsito
 - Interesada
 - Oficina de Partes